



**COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE
MIXTO TRANSESPIFASO S.A**

FUNDADO EL 20 DE MAYO DEL 2014 CON REGISTRO OFICIAL N° 249
INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE FEBRERO DEL 2016
ESMERALDAS – MAJUA

RUC: 0891751206001 Correo: transespifaso@gmail.com Tel: 0994748618

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA **COMPAÑIA DE SERVICIOS DE
TRANSPORTE MIXTO TRANSESPIFASO S.A**

DE: COMISARIO REVISOR

ASUNTO: INFORME DEL MOVIMIENTO ECONOMICO, DEL AÑO 2018 GENERCIA DE EL SEÑOR ANGEL
CELESTINO ESPINOZA

FECHA: Marzo 15 DEL 2019

Señores Accionistas

El que suscribe la presente, Comisión Revisor de la **COMPAÑIA DE SERVICIOS DE
TRANSPORTE MIXTO TRANSESPIFASO S.A** domiciliada en la ciudad, Cantón y provincia de
Esmeraldas, para cumplir con la diligencia a mi encomendada, al respecto, me reuní con el señor ANGEL
CELESTINO ESPINOZA, previa solicitud y entrega de toda la documentación correspondiente para emitir el
criterio como son: Recibos de Comprobantes de Ingresos y Egresos, Informes, Libros, Cuadernos, etc. Y en
especial los Estados Financiero de los años 2018. Declaración del Impuesto a la Renta del año 2018, Con la
presencia del señor ANGEL CELESTINO ESPINOZA, en el momento indicado, se procedió a revisar la
documentación presentada en forma prolija y minuciosa, realizando las averiguaciones respectivas, cuando
fue necesario, recibiendo repuestas satisfactorias a nuestras inquietudes. De lo actuado mi criterio sobre los
Estados Financiero presentados es el resultado de las Operaciones realizada durante este periodo cabe
indicar que la Compañía no tuvo ninguna actividad económica, de conformidad con la ley de Compañía,
NIFF, principios Contable y Disposiciones Legales relativas a la información financiera vigente en la República
del Ecuador.

En base a lo anteriormente indicado, someto a consideración de la junta General de Accionistas de la
COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MIXTO TRANSESPIFASO S.A, la
aprobación final del balance General, contado al 31 de Diciembre del año 2018 y los correspondientes
Estados de Resultado, Estado de Flujo de efectivo y estado de cambio en el Patrimonio.

Este organismo realiza las siguientes recomendaciones:

- 1.- Si existiera ingresos por parten de los Socios deben ser depositado en su totalidad de forma inmediata en
la cuenta bancaria.
- 2.- Se deben realizar los comprobantes de ingreso y egreso si existiera algún movimiento financiero
- 3.- Se deben realizar los comprobantes de egreso si existiera algún movimiento financiero

Particular que informo, para los fines pertinentes.

ING. PAOLA TRUJILLO DELGADO
COMISARIA REVISOR